



Resolución Supremo

Lima, 20 de septiembre del 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 009-2008-SA del 26 de abril de 2008, se designó al señor Luis Huarachi Quintanilla en el cargo de Superintendente de la Superintendencia de Entidades Prestadoras de la Salud;

Que, el mencionado funcionario ha formulado renuncia al cargo referido en el considerando precedente, la que es pertinente aceptar; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y el numeral 9 del artículo 1 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del señor Luis HUARACHI QUINTANILLA en el cargo de Superintendente de la Superintendencia de Entidades Prestadoras de la Salud - SEPS, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



W. Olivera A



D. León Ch.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

OSCAR UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud